

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rva.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.
En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclón: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno, calle Larga.—Puerto de Santa María: Don José Valderama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Santúcar: Don Manuel Gurria, y Don Candido Silva.

CADIZ 10 DE NOVIEMBRE.

Asuntos de Cuba.

Por los periódicos de Paris hemos recibido ayer noticias interesantes de los Estados- Unidos sobre el asunto del *Crescent-City*, que alcanzau al día 20 de Octubre.

Después de tanto como se ha hablado sobre la pretendida expulsión de dicho vapor y sobre la gravedad de las consecuencias de este suceso, vemos ahora que los hechos habian sido referidos con grande exageración y que el mismo gobierno americano deseaba dar al asunto un sesgo pacífico, convencido sin duda de que toda la razón es halla de parte del digno capitán general de la isla de Cuba.

Los periódicos franceses, el *Journal des Debats* y la *Presse*, que son los que tenemos a la vista, hablan de haberse negado por segunda vez la entrada en el puerto de la Habana al vapor *Crescent City*; pero sospechamos que no hay exactitud en esto y que las noticias a que aquellos periódicos se refieren tienen relación solamente con el hecho ya conocido anteriormente y cuyos detalles, sin embargo, no se supieron bien en Nueva-York hasta que el día 19 llegó a aquel puerto el mismo *Crescent-City*.

Es muy importante la relación del suceso que publica la *Presse* tomándola del *Courrier des États Unis*, porque pone completamente en claro lo ocurrido y deja a las autoridades de la Habana en el lugar que les corresponde.

El *Crescent-City* (dice el *Courrier*) con tanta impaciencia esperado, ha entrado ayer en el puerto de Nueva-York, y tenemos el gusto de anunciar que su presencia en la Habana no ha dado lugar a ningún suceso lamentable. Lejos de eso, aunque el vapor no ha sido admitido a libre plática, es indudable que las autoridades españolas le han tratado con mas atención de lo que generalmente se creía. Han sostenido su derecho, pero dando pruebas de una prudencia y una moderación que nos complacemos en reconocer. Vamos a referir los hechos según nos han

sido contados por uno de los oficiales del buque.

«El *Crescent-City* llegó a la vista de la Habana al nacer el día, sin haber encontrado ningún buque español, y entró en el puerto algo después de salir el sol. A poco llegó el capitán del puerto y preguntó si venia M. Smith. La respuesta fué afirmativa, y aquel jefe hizo saber al capitán Porter que pues el *Crescent-City* estaba en el interior de la bahía, no se le haría salir; pero que se le prohibía tener ninguna comunicación con tierra y no se permitiría por tanto a ninguna persona pasar a bordo.

«El capitán Porter contestó que en este caso deseaba presentar una protesta al cónsul americano, y el capitán del puerto le dijo con mucha política que daría cuenta al capitán general, añadiéndole que podía permanecer anclado en la bahía ó salir, a su elección, pues la sola prohibición que se le imponía era comunicar con tierra. Tal era la orden del capitán general.

El *Crescent-City* permaneció en el puerto rodeado por varios barcos españoles que se destinaron para observarle, servicio que nada tenia de agradable pues el sol quemaba mucho y las embarcaciones no tenían cubierta. A la hora del desayuno los oficiales fueron atentamente invitados a tomar parte en él por el comandante del vapor.

«A las 9 volvió el capitán del puerto é hizo saber al capitán Porter que no se le autorizaba para hacer su protesta ante el cónsul americano. El capitán Porter dijo entonces que para que servia el cónsul si los buques americanos no podían comunicar con él; pero el capitán del puerto se negó a discutir sobre este punto manifestando que su misión estaba reducida a cumplir las órdenes que se le habian dado.

«En el momento en que el *Crescent-City* iba a marchar se supo que el señor Morales, uno de los socios de la casa de Dake, agente de la compañía, habia obtenido permiso para venir a bordo, y en efecto algunos minutos después se le vió llegar en una falúa acompañado por un barco en el que venian tres oficiales. El señor Morales dijo que po-

dia todo arreglarse si M. Smith consentia en dirigir al capitán general una carta en la cual declarase que no era el autor de las publicaciones de que la autoridad de la isla se quejaba.

«El capitán Porter no quiso permitir a M. Smith que contestase a esto, en atención a que él mismo habia desaprobado ya dos veces aquellas publicaciones, y que esto no habia bastado. No podia, por otra parte, consentir que ningún oficial de a bordo entrase en correspondencia con las autoridades de la Habana. Las esplicaciones que él habia dado debian ser suficientes y no convenia a la dignidad de la compañía añadir otras.

«Ademas el capitán Porter dijo que él tampoco se entenderia con nadie sino por medio del cónsul de los Estados- Unidos. Se le preguntó entonces que de qué naturaleza era la comunicación que queria hacer al cónsul y sobre todo si ella contendría una desaprobación de los hechos de que se acusaba a M. Smith. El capitán Porter respondió que era una protesta: que la desaprobación de aquellos hechos la habia manifestado ya antes, y que la protesta estaba concebida en términos muy claros.

«Queríase, como se ve, obtener de M. Smith una especie de escusa que hiciese posible un arreglo amistoso. Todos se prestaban a entenderse sobre este punto y los oficiales españoles, después de haber conferenciado entre sí, propusieron volver a tierra para ver si se encontraba un medio de que la protesta fuese remitida al cónsul; creían que esto seria posible en el momento que se tuviese la certidumbre de que el tal documento no contenia nada que fuese ofensivo para el gobierno español.

«El capitán Porter se negó a dar esplicaciones sobre este punto. Los oficiales regresaron a tierra con el señor Morales y poco después vino M. Moreland, cónsul interino, acompañado del capitán del puerto don Guillermo Clacón. El cónsul no tenia permiso para subir a bordo del *Crescent-City* y pudo solamente recibir de manos del capitán Porter la protesta que este habia redactado.

«Habiéndosele dicho que nada habia ya que ha-

cer, el capitán dió la orden de partida y el *Crescent-City* se dirigió fuera del puerto. Al pasar por delante de la aduana había allí mucha gente reunida pero no se hizo ninguna demostración contra él. El pabellón americano fué arbolado y en el momento de hallarse frente al Morro, el *Crescent-City* tiró un solo cañonazo.»

Hasta aquí *El Courrier*. De sus noticias, que no pueden ser sospechosas porque tienen su origen en los informes de un oficial del *Crescent-City*, se deduce claramente que el vapor no había sido espulsado del puerto de la Habana, pues solo se le prohibió comunicar con tierra: que había sido tratado con toda moderación y prudencia; y que, en cuanto era compatible con la dignidad del representante del gobierno español, nada se había omitido para obtener de M. Smith una manifestación que hiciese posible la revocación de la orden dictada con respecto al *Crescent-City*. El capitán del buque se negó á todo, porque su objeto era evidentemente que los deseos de conciliación de las autoridades españolas no produjesen ningún resultado. En este estado las cosas el capitán general de la isla, sin desdoro de su autoridad, no podía hacer otra cosa de lo que hizo, llevar á efecto su disposición.

El *Washington-Republic*, órgano del gabinete de Washington, antes de saber la llegada á Nueva-York del *Crescent-City* publicó un artículo descolorido con objeto de calmar los ánimos, declarando que el gobierno no podía obrar sin estar bien enterado de los hechos y que á este fin había prevenido á M. Conkling, nombrado ministro de los Estados Unidos en Méjico, que pasase á la Habana para hacer una *enquête* sobre lo ocurrido con dicho vapor y con la *Cornelia*.

M. Conkling había salido ya para la Habana en el vapor de guerra *Powiten*. La opinión general es que todo concluirá pacíficamente. La *esfervencia* calculada del populacho había calmado mucho.

(Publicamos este artículo con la autorización competente.)

De Madrid escriben al *Journal des Debts* lo siguiente.

«Se habla hace algunos días de un proyecto de señor Bravo Murillo, de poner en venta todas las salinas del Estado. Ignoramos lo que haya de verdad en esta noticia; pero es cierto que está muy extendida.»

Tenemos noticias de Méjico del 1.º de Octubre. Los asuntos públicos en aquel desgraciado país van de mal en peor. El pronunciamiento de Guadalajara tomaba al parecer grandes proporciones. Los insurrectos habían publicado un decreto en que se consignaba el principio de la soberanía de cada estado para sus negocios interiores con independencia del poder central y se llamaba al general Santa Ana á fin de sostener el movimiento en este sentido. La situación del gobierno de Méjico era cada día mas crítica.

Parece que ha dado por fin un paso el interesante asunto de limpieza de nuestro puerto. Se ha recibido una real orden mandando ejecutar el estudio científico de las obras, y el ayuntamiento y la Junta de Comercio han adoptado ó están adoptando las medidas necesarias para que esta real orden tenga cumplimiento.

CORTES.

A continuación insertamos el real decreto de convocatoria de las Cortes.

«En uso de la prerrogativa que Me compete por el art. 26 de la Constitución, y de conformidad con lo que me ha propuesto mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la Monarquía el día 1.º de Diciembre del corriente año.

Dado en Palacio á 5 de Noviembre de 1852.— Está rubricado de la Real mano.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.»

La *Gaceta* publica además tres decretos mandando que se proceda á segundas elecciones en los distritos de Santa María de Nieva (provincia de Segovia), Gandesa (Tarragona) y Gorgal (Almería).

Dentro de pocos días habrá de publicarse el nombramiento de presidente y vice-presidentes del Senado. En la legislatura anterior ejercía el primer cargo el señor marqués de Viluma y los segundos los señores duque de Veragua, marqués de Someruelos, don Joaquín Ezpeleta y don Diego Medrano.

Diez son los senadores admitidos que aun no han tomado asiento en el alto cuerpo colegislador. He aquí sus nombres:

Marqués de Bonamejí. D. Angel Calderon de la Barca. D. José de la Cruz. Marqués de Esteva de las Delicias. D. José Primo de Rivera. D. Jaime Cejuela. Conde de Nava. D. Vicente Vazquez Queipo. Marqués de Benalúa. Marqués de Vessolla.

Los nombrados que todavía no han sido admitidos ascienden á treinta y dos, que son:

D. Joaquín Bayona. D. Manuel Br-ton. D. Manuel Calonge. Conde de Campo Alegre. D. José Luciano Campuzano. Conde de la Cañada-Alta. D. Francisco Carbonell. D. Ezequiel Diaz Tejada. D. Fermín Ezpeleta. Conde de Ferdinandina. D. Felipe Fuster y Dezcallar. D. Ramon Gil de la Cuadra. Arzobispo de Granada. D. Martín de los Heros. Arzobispo de Manila. D. Benito Méndez de Lurca. Conde de Monte-fuerte. Conde del R-tamoso Señor de Rubianes. Marqués de Somanat. D. Ricardo Shelly. Marqués de la Solana. Marqués de Torre Alta. Conde viudo de Torres Cabrera. Marqués de la Union de Cuba. Marqués de Valdegamas. D. José Valtierra. D. Casimiro Vigodt. Marqués de Campo Alegre. Marqués de Villafranca de Gaitan. Duque de Villahermosa. D. Cayetano de Zuñiga.

Por haber fallecido algunos diputados y hecho renuncia otros, hay en el Congreso veinte y tantas vacantes, para las cuales es preciso proceder á nuevas elecciones.

Tomamos estas últimas noticias de *El Clamor Público*.

Correo de Madrid.

Además de los decretos de que damos noticia en

otro lugar, trae la *Gaceta* del Sábado otro de 3 del actual concediendo definitivamente á la casa de Girona, Clavé y Compañía de Barcelona, la empresa de la construcción del canal de Urgel, cuyo coste se halla presupuesto en la cantidad de 31.595,677 rs.

Inserta igualmente el periódico oficial el acta del nacimiento de la augusta hija de SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier.

La *España* hace notar que en la *promesa de concesión* sobre el camino de hierro de Barcelona á Zaragoza, en lugar del 6 p^o de interés y 1 p^o de amortización que garantiza la ley de 20 de Febrero de 1850, solo se abona á la empresa un interés de 6 p^o anual sobre las cantidades que invierta en la ejecución de las obras y mientras duren estas, quedando á su conclusión, limitado el abono al 1 p^o de amortización hasta la estinción del capital.

La *Epoca* anuncia que ha llegado ya á Madrid el teniente coronel Montero, del Estado Mayor, enviado á España por el capitán general de Cuba con pliegos para el gobierno.

Añade el mismo periódico que con los refuerzos de tropas embarcadas en varios puntos y los que se preparan para salir, llegarán á cuatro mil hombres los que van á nuestra rica Antilla.

Hace días anunció la prensa el envío de jesuitas á las posesiones españolas de Ultramar. Estos, según la *Epoca*, se consagrarán en Filipinas á las misiones y en la isla de Cuba á objetos análogos. La educación moral y religiosa se encomendará en las Antillas á los escolapios, cuyo instituto se establece en la Habana. Los de S. Vicente de Paul van á Manila para instruir y dirigir á las hermanas de la caridad, á cuyo cargo se pondrán los hospitales de la capital de Filipinas. En el edificio fundado por S. Ignacio de Loyola en las provincias vascas, se encuentra ya reunido el núcleo de las misiones de su orden para Ultramar.

Con referencia á cartas de Paris se dice que antes de marchar Abd-el-Kader al punto que se le ha designado piensa venir á España para visitar la patria, los templos y los alcázares de sus antepasados, el suelo de Andalucía, la antigua mezquita, hoy catedral, de Córdoba, y la Alhambra de Granada.

Ya se ha dado conocimiento á los editores de los periódicos denunciados de la petición fiscal en la causa de injuria y de calumnia. Contra el *Heraldo* pide el fiscal diez meses de prisión y quinca mil reales de multa, y contra los demás ocho mil reales y siete meses de prisión.

Un periódico anuncia que ha sido nombrado director de contribuciones directas don Manuel Cejuela, empleado honrado, entendido y laborioso, pasando el señor Canga-Argüelles á la presidencia de la junta de clases pasivas que ha dejado vacante el señor don Aniceto de Alvaro.

El Viérnes abrió su curso el señor Gonzalez Bravo en el Ateneo de Madrid. El tema de sus lecciones fue los orígenes del sistema representativo en Europa y su objeto el probar la comparativa bondad de este sistema, fundándose en la historia. La inmensa y distinguida concurrencia de socios y de jóvenes escolares que asistían á esta conferencia aplaudieron vivamente mas de una vez las frases elocuentes y los sentimientos y opiniones del profesor. El Ateneo que prestó un servicio inmenso difundiendo las ideas conservadoras en épocas de revolución, puede prestarlo también ahora que prevalecen en Europa tendencias reaccionarias, sosteniendo viva la fé en los principios de una bien entendida libertad.

Hau llegado á Madrid estos días varios diputados á Cortes, los señores Lopez Ballesteros, Gonzalo Moron, Castro (don Alejandro) y Lopez Vazquez. Par

que se ha comunicado ya al general Ortega que está en Canarias el permiso para que vuelva a Madrid. También es probable el regreso del conde de Reus. El señor Mon ha debido salir de París para España el día 5. La *Epoca* dice que ha presentado un nuevo editor a la aprobación de la autoridad.

Correo extranjero.

Las noticias de Turin son importantes. El señor Cavour no ha podido formar el ministerio y el rey ha llamado con este objeto al conde Cesar Balbo que parece ha empezado por entenderse con el señor de Revel, jefe del partido realista. No se sabe aun si este último admitirá, pero es indudable que la causa liberal peligrará en Cerdeña. Se habla de la disolución del Parlamento y de importantes modificaciones en el estatuto fundamental. A consecuencia de un disenso entre el rey y el ministro de la guerra había presentado su dimisión personal el general La-Marmora.

El ministerio belga está ya organizado en sentido liberal y conciliador. Lo componen MM. Brouckere, de negocios extranjeros; Piercot, del Interior; Faider, de Justicia; Liedts, de Hacienda; interior: Van Horebke, de obras públicas; Anaul, de Guerra.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

MADRID 6.—Bolsa. Se hizo una operación de 600,000 rs. en títulos del 3 p^o consolidado a 47. Despues de bolsa quedó el 3 p^o a 47 d. El 3 p^o diferido, 26 1/8 d. Amortizable de primera clase a 11 7/8 d. Deuda sin interes 6 3/8 en títulos al portador. Comité ó sea el 50 p^o de cupones, a 2 1/2. Acciones del Banco 98 p. Cambios. Londres a 90 días 50-45. París a 8 días 5-28. Alicante 1 1/4 d. Barcelona 1 1/4 d. Bilbao par ídem. Cádiz par p. Coruña 1 1/4 d. Granada 1 1/2 id. Málaga 1 1/8 p. Santander par p. Santiago 1 1/4 d. Sevilla 1 1/4 p. Valencia, par p. Zaragoza 1 1/4 d.

CORUÑA 2.—Mercado. Las existencias de azúcares van siendo suficientes, con los últimos arribos. pesa el consumo y extracción de esta plaza: las últimas ventas se han hecho a 42 rs. @. blanco y 13 1/4 quebrado. En los cacao no ha habido alteración: el Guayaquil escasea, pero se mantiene al precio de 19 pesos sencillos la fan. No hay alteración ni arribos respecto al aguadiente de caña, café y canela de Manila. Tampoco ha habido arribos de bacalao de Noruega, por cuya razón se sostiene el precio de 8 duros quint. gallego para extraer. La canela de Ceilan continúa en abatimiento. Los aceites de Andalucía escasean: en el día pueden venderse sobre el muelle a 52 rs. @. Han llegado unos 200 sacos de arroz de Valencia: se han realzado mil y pico al precio de 80 rs. quint. para extraer. El jabón de Málaga escasea también: se ha vendido una partida de 100 cajas sobre el muelle a 10 1/2 pesos quint. gallego al contado. El vino catalán falta. El de Uliga no tiene alteración. La sardina prensada se sostiene al precio de 30 y millar. De grasa de sardina se han realizado algunas pa tidas a 60 ps. pipa. La harina de Santander está ofrecida a 16 rs. @. de 1.ª, 14 1/2 de 2.ª y 10 1/2 de 3.ª. El trigo continúa a 9 1/2 rs. serrado: la habichuela blanca a 12 rs., y el ceateno a 7 1/2: su extracción es poca.

Cambios. Londres a 60 días 50-45. París a id 5-30. Madrid par. Barcelona 1 1/4 b. Cádiz, Sevilla y Málaga 1 1/2 d. Santander y Bilbao 1 1/4 b. Alicante 3/4 d. Gijón, Ferrol y San Sebastian 1 1/2 d. Santiago 1 1/4

**POEMA DE LOS MARTIRES
O EL TRIUNFO DE LA RELIGION.**

ESCRITO POR JOSE MAC-MAHON.

Canto 5.º

EL TRIUNFO.

Entre tanto atraviesa los espacios,
El Angel del Señor en un momento;
Llega al gran pabellón de Constantino,
Y ahuyenta los espíritus perversos.
Sobre pieles de tigres y leones,
Descansaba el magnánimo guerrero,
De los grandes afanes de la vida,
En medio de agitado y triste sueño;
La luminosa Cruz presenta el Angel,
Que vio en el azulado firmamento,
Y tomando la forma encaustadora,
Del Sacrosanto y Encarnado Verbo,
Le dice: «Constantino para siempre
Lleva la Cruz delante de tu ejército,
Y será la señal de la victoria,

d. Logo 3 1/4 d. Vigo 1 1/4 d. O ense 1 1/2 d.
MALAGA 5.—Movimiento marítimo. Llegó ayer de Cádiz el laúd *Rosario* y salió para el mismo punto el laúd *San Ramon* con su mismo cargo, procedente de Adra.

ESTRANGERAS.

LONDRES 31.—Bolsa. 3 p^o inglés 100 3/8: 3 p^o español exterior 51 3/4: diferida 25.
PARIS 3.—Bolsa. 4 1/2 p^o 105-50: 3 p^o 83.
Acciones del Banco 2,955.
Parte del día 3. Fondos españoles 3 p^o interior 46: 3 p^o exterior 00: diferida 25.

Buques llegados a puertos extranjeros procedentes de Cádiz.

Dover 27 Octubre. *Dygden*, Michelsen, para Helsingfors.

Antwerp 29 » *Uncas*, Loones.

NUEVA-YORK 20 OCTUBRE.—Los algodones tienen buena demanda y los precios están firmes. Se han vendido 9,800 balas. El *middling fair*, de 11 a 11 1/2 cént.: de mejor calidad 12 1/2. Las harinas se venden de 4 duros 43 cént. a 4-62.

CRONICA LOCAL.

DON MANUEL DE LA CAMARA Y ALCAZAR

HA FALLECIDO.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, albaceas, demás parientes y amigos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad que no hayan recibido papeleta, lo encomiendan a Dios y se sirvan asistir a la conducción de su cadáver al cementerio de esta ciudad, hoy 10 del presente a las 2 de la tarde, y el Sábado 13 al FUNERAL que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la parroquia del Rosario, favores que agradecerán.

Calle de Murguía, núm. 122.

VACUNA GRATUITA.—La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el 13 del corriente a las 3 de la tarde en las casas capitulares. Se previene a los que conduzcan niños que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivos comisaros.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día el teniente coronel don Antonio Requena y Lopez capitán del regimiento infantería de Almansa.—Parada y contrarondas: dicho cuerpo.—Hospital y provisiones y rondas: Astorga. De orden del señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el día 9 de Noviembre de 1852.

3 Carneros	a 26 cts. lib., con 51 libras.
4 Bueyes de 28	a 29
0 Toro.... de	a
1 Novillos de	a 29
10 Vacas... de 27	a 29
1 Utreros... de	a 28
0 Bales... de	a
4 Anjos... de	a 29
2 Terneras de 29	a 30
23 Cerdos... de 35	a 39

ctos. l., con 2,190 1/2.
Su suma total de libras... 5 033 1/2.
Arjona.

Empedrado público y limpio de madronas para mañana.

en que se verifican las faenas.	Núm. de bombres	Jornales que devengan.
Calle de la Concepcion	19	3 a 8 rs., 5 a 6 y 4 a 5
Ambulantes por la ciudad	0	0 a 2, 0 a 9, y 0 a 0.
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas.	4	1 a 7, 1 a 6 y 2 a 6.
Madronas		
Calle de la Torre, núm 127	20	5 a 9 y 15 8.

Cádiz 9 de Noviembre de 1852.—Arjona.

Contra el poder terrible de Maxencio,
Despierta y se levanta Constantino,
Y manda que en el acto sus guerreros
Ponzan en sus broqueles y corazas,
Retratada la Cruz que vio en el Cielo,
Y dice con fervor: «Seamos cristianos,
Valientes y gloriosos compañeros,
Porque he visto un prodigio extraordinario,
Que asombrará a los siglos venideros.
Nos protege el Gran Dios de las batallas;
A las armas soldados al momento;
Nos va a alumbrar el sol de la victoria,
Y a hundirse el gentilismo sin remedio;
En lugar de las aguilas romanas,
Nuestro pendon será el sagrado leño,
Y en vano lucharán contra nosotros,
Las soberbias legiones de Maxencio.»
Marchan entusiasmados escuadrones
Sobre Roma velozes como el viento,
Y divisan por fin a el enemigo,
Que esperaba a Constantino con desprecio.
Empezo la batalla a el mediodia,
Y a pesar de su número tremendo,
Huyeron las legiones enemigas,
Cuercitas de furor, terror y miedo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Andres Avelino, confesor.
JUBILERO.—Está en la iglesia de San Antonio.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur a la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	14 s. 0.	30, 22	E.	Celages.
Al medio día.	17 s. 0	30, 22	E.	Idem.
Al pon. el sol.	15 s. 0.	30, 22	E.	Idem.

APRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol a las 6 y 32 minutos de la mañana.
Se pone a las 4 y 56 minutos de la tarde.
Sale la luna a las 4 y 47 minutos de la noche.
Se pone a las 4 y 26 minutos de la tarde.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 44 minutos.

MARRAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 12 y 50 minutos de la madrugada
Primera baja a las 7 y 2 minutos de la mañana
Segunda alta a las 1 y 13 minutos de la tarde
Segunda baja a las 7 y 12 minutos de la noche

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Marsella en 13 días, bergantín-goleta sueco Fidele cap J. R. Cornlof, en lastre, a don Antonio de Zulueta.
De Carboneras en 10, goleta española la Cruz, don Ramon L gier, con trigo y otros efectos, a don Manue A Lloret.
De Nápoles en 14, bergantín-goleta inglés Ysabella, cap. R. Burnham, en lastre, a don Juan Bancano Shaw.
De Genova en 9, bergantín-polacra sarlo Raff elina, cap. Juan Bla. Solari, con marmol, a los señores Jordan. Oneto y compa ia.
De Valencia en 6, bergantín inglés Frankfurt, cap. J. Abbot, en lastre.
De Torrevieja en 4, bergantín español el Vencedor Enrique, don Antonio Baño, con pimienta molida y otros efectos, a don F. Lladro.
De Barcelona en 12, bergantín-polacra español San Antonio, don Pablo Cabarr, en lastre, a don Jose San Il man.
De Villajosa en 3, bergantín polacra español Ynés, don Bartolomé Galiana, con vino.
De Gibraltar en 2, bergantín-goleta inglés Maria Teresa, cap. Carlos Solari, en lastre, a don Francisco Galardo.
De Algeciras en 2, goleta española Policarpo, D. Luis Carceller, con losas.
De Tarragona en 17, pailebot español Brillante, don Antonio Oliver, con varios efectos, a don Francisco Lladro.
Laures.—San Vicente, Agustín Gutierrez, de Motril en 4 con varios efectos.—Santo Cristo, Juan Bla. Catala, de Culleras en 14 con arroz y otros efectos.
De Levante, la bombardera Carmeu, un laúd, españoles y un bergantín noruego.

SALIDOS.

Para Cabo Lino, corbeta española de guerra transporte Sta. Cecilia su comandante el teniente de navio don Francisco Abicardo.
Para Buenos Ayres, fragata española Primera Guatemala, don Remigio Ortiz.
Para la Mar, vapor de guerra francés de 8 cañones Newton, su comandante el capitán de fragata Mr. Maisonneuve.
Para id., id id de 2, id Petrel, su Comandante el cap. de fragata M. Duvregier.

Buques a la carga.

PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozollo, y a los pocos días de su llegada saldrá para los puntos indicados: admite viajeros y pasajeros, a condicion de que si este buque concluyese su viaje en el Rio de la Plata, su capitán Ozollo se compromete con los señores pasajeros que contraten su pasaje, para algunos de los puertos del Pacifico a trahordarios en buque de toda confianza.—Daran mas informes en la calle del Baluarte, num. 121, sus consignatarios

Arrigunaga e hijo.

PARA VERACRUZ.

El nuevo y vetero bergantín español N. S. DEL CARMEN (a) PRECIOSO, acabado de construir a todo costo, ha-

Constantino entró en Roma victorioso,
Al frente del cruzado, y fiel ejército;
La sacrosanta Cruz iba delante,
Y temblaron las puertas del infierno;
Por medio de las vivas de las gentes,
Entró en el Capitolio, el gran guerrero,
Y demolió los ídolos infames,
Y desplomó sus infernales templos;
El rehino las aguas del bautismo,
Con todos sus valientes compañeros,
Y levantó en honor de Jesucrito,
Soberbios y grandiosos monumentos;
Los principes, los nobles, y vasallos,
Al ver tantos prodigios, y portentos,
Se lavaron también de sus pecados,
Y dieron de piedra muchos ejemplos;
Y a rancón por fin el grande día,
Que inspira sobre el mundo, el Evangelio;
Y rompió con estrepito terrible,
Las pesadas cadenas de los pueblos.
Las madres abrasaban a sus hijos,
Llorando de placer y de consuelo,
Paisanos, sacerdotes y soldados,
Oían, y alabaron al Eterno.

FIN.

una tercera parte de carga por cuenta de expedición y se irá para dicho destino si reuniese las dos terceras partes restantes, en cuyo caso admitirá igualmente pasajeros a la que el acreditado capitán don Eduardo Aijua ofrece el buen trato que acostumbra. Consignatario, calle Nueva, frente del café de la Lanza.

D. Manuel A. Lloret

PARA LA HABANA,

con libertad de tocar en Matanza.

El magnífico y velero bergantín-goleta español AUDAZ, tiene a bordo toda su carga: admite los pasajeros que se presenten dentro de dos días, a quienes el capitán don Miguel Marty, ofrece un excelente trato y las mejores comodidades en la hermosa cámara de dicho buque de primera clase, acabado de construir a todo costo. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lanza.

D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA.

La fragata nueva CASTILLA, su capitán don José Antonio de Villar, cerrará su registro el día 18 del corriente para dar la vela inmediatamente. Admite pasajeros los que recibirán un trato esmerado. La despacha calle de la Alameda núm. 12, por

Don Miguel Martínez de Pinillos.

PARA LA HABANA.

Saldrá el 20 del corriente la velera fragata española PAQUETE GADITANO, (antes correo). Admite solo pasajeros a quienes su capitán don José Martín ofrece un esmerado trato. Se despacha, calle del Balaarte, núm. 118, por

D. R. Lacasaiyne.

PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela el día 14 del corriente la velera fragata española CERES: admite pasajeros, a quienes ofrece este buque excelentes comodidades y su capitán don Luis Pizarro el esmerado trato que tiene de costumbre. Se despacha Calle de S. Miguel, núm. 28.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente a las 7 de la mañana, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo núm. 2, CORZO, c. p. D. José Calvo y Rico. Admitirá carga y pasajeros. Lo despacha, calle del Aire, núm. 74 1/2, esquina a la Alameda,

D. Luis Crosa.

PARA VERA-CRUZ,

con escala en la Habana, sólo para dejar pasajeros.

Saldrá del diez y quince de Noviembre la hermosa y velera fragata española ANA TERESA (antes correo núm. 3). Admite solamente pasajeros a quienes brinda con su hermosa cámara y el excelente trato que tiene acordado su capitán don Luis Da Guarda. La despacha en la calle del Balaarte, núm. 123,

D. Federico Rudolph.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

MIÉRCOLES 10.			
10	de la mañana.	9	de la mañana.
12	1/2 de idem.	11	de idem.
12	1/2 de la tarde.	1	1/2 de la tarde.
JUEVES 11.			
10	1/2 de la mañana.	9	1/2 de la mañana.
12	1/2 de idem.	11	1/2 de idem.
2	1/2 de la tarde.	1	1/2 de la tarde.
VIERNES 12.			
11	de la mañana.	10	de la mañana.
1	de la tarde.	12	de idem.
3	de idem.	2	de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 10.					
9	1/2 de la mañana.	S. F.	1	3/4 de la tarde.	S. F.
DIA 11.					
9	1/2 de la mañana.	S. F.	11	1/4 de la mañana.	D.
1	de la tarde.	D.	1	3/4 de la tarde.	S. F.
DIA 12.					
9	1/2 de la mañana.	S. F.	2	de la tarde.	S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 10.					
9	1/2 de la mañana.	D.	8	de la mañana.	D.
4	de la tarde.	D.	2	3/4 de la tarde.	D.
DIA 11.					
9	1/2 de la mañana.	D.	8	de la mañana.	D.
1	de la tarde.	P. R.	10	1/2 de idem.	P. R.
4	de idem.	D.	2	3/4 de la tarde.	D.
DIA 12.					
9	1/2 de la mañana.	D.	8	de la mañana.	D.
4	de la tarde.	D.	2	3/4 de la tarde.	D.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Miércoles 10 a las 9 de la mañana. El SANTELMO saldrá el Viernes 12 a las 9 de la mañana. DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ. El SANTELMO saldrá el día 10 a las 8 de la mañana. El ADRIANO saldrá el día 12 a las 8 de la mañana.

LÍNEA ESPAÑOLA DE VAPORES, entre Santa Cruz de Tenerife y Marsella, con escala en Cádiz, Algeciras, Málaga, Valencia y Barcelona.

La corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 500 caballos nombrada EL GUADALQUIVÍ, al mando de su capitán don Guillermo Villaverde, debe llegar a este puerto el día 10 del corriente y saldrá el 14 del mismo, a las 7 de la mañana, para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, Retorillo hermanos.

La corbeta española paquete de vapor de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos nombrada EL DUQUE DE RIANSAIRES, al mando de su capitán D. Francisco de Lizguirre, debe llegar a este puerto el día 16 del corriente y saldrá el 20 del mismo a las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. Admite carga y pasajeros para los referidos puntos. Consignatarios, Retorillo hermanos.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Don José Gomez de Leis, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia de esta ciudad.—Hago saber: que habiendo promovido juicio de espera don Francisco Noriega, de este vecindario, he mandado convocar a junta general de acreedores, que tendrá efecto a las 12 de la mañana del día 24 del actual en las casas despachado del juzgado. Y para conocimiento de los acreedores de ignorado paradero y que ninguno pueda alegar ignorancia, he dispuesto se lisen edictos en esta ciudad, e inserten en el Boletín Oficial y periódicos de la plaza de Cádiz, bajo apremio al que no asista que el acuerdo que se haga por la mayoría le parará el perjuicio que haya lugar. Puerto de Santa María Noviembre 2 de 1852. José Gomez de Leis.—Por mandado de su señoría, D. José María Palou.

SEGUNDA REMESA.

NUEVO DICCIONARIO

LATINO-ESPAÑOL, ESPAÑOL-LATINO,

redactado en presencia de cuantos han visto la luz pública hasta el día, con muchos aumentos, correcciones y mejoras.

La obra se divide en dos tomos, uno contiene el Diccionario latino-español y otro el español latino. Está de venta a 50 rs.

NUEVO COLÓN, ó sea tratado del derecho militar de España y sus Indias, por don Alejandro de Bacardí, abogado de los tribunales del reino.

Esta obra, recomendada de real orden por los ministerios de Guerra y Marina, consta de 3 tomos y está de venta al precio de 110 rs. en la LIBRERÍA MODERNA Y DESPACHO DE EL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

En la calle Nueva, núm. 39,

casa de don Agustín Rodríguez é hijo, se han recibido pasas moscateles de racimo esquisitas, del acreditado cosechero de Málaga que hace por su cuenta las remesas anuales; y se espandan por cajas de a una arroba y cajitas de un cuarto de arroba; siendo las primeras a 35 rs., y a 9 las segundas. 3

Se necesita para un buque de

guerra un cocinero que entienda al mismo tiempo de repostero y panadero; se preferirá al que hubiere navegado si tiene dichas circunstancias, y en la redacción de este periódico informarán al que se presente de la persona con quien deberá avistarse para tratar de las condiciones, con las cuales podrá tener efecto su ajuste.

PÉRDIDA.—Quien se haya en-

contrado un RELICARIO de oro labrado, que se perdió en la mañana de ayer, se servirá entregarlo en la calle de los Doblones, núm. 31, primer piso, y se lo gratificará.

Pérdida.—Si alguna persona

de conciencia se hubiese encontrado dos BILLETES del banco de Cádiz, el uno de cuatro y el otro de mil reales, que se perdieron el día 9 desde el hospital de Mujeres, calles de la Cuna, los Blancos, Zanja, Torre, plaza de San Antonio, calles de Murguía, San José, plaza de Mina, Cruz de la madera, a la Aduana, ó en este edificio, y tuviese a bien entregarlos a su dueño, se estimará lo haga en el antedicho hospital al señor don Esteban Ruiz, quien gratificará si lo hicieren.

Accite de la Maravilla.—Con

solo usar de este específico por el espacio de diez a quince días, hace brotar el pelo aun en los mas calvos, como ya lo tiene acreditado en diferentes poblaciones de España, principalmente en Barcelona, en donde todos los periódicos que en aquella ciudad se publican lo han puesto de manifiesto diferentes veces. Los mismos efectos produce en la barbilla; por cuyo motivo la mejor recomendación que de él podemos hacer, es acceder a las réplicas que nos han hecho los in-

finitos consumidores para que anunciemos su venta; la cual se verificará en los puntos siguientes:

Cádiz: Calle de Cobos, esquina a la de Juan de Andas, tienda de Villota; y en las peluquerías de los señores Rey, calle del Rosario, núm. 10, y de la Carne, núm. 188.—Sevilla: Tienda de Modas, calle de las Sierpes, núm. 73.—Jerez: Casa de D. Francisco San Martín—Carmona: Quincalla de D. Juan Gonzalez, calle de Oficiales, núm. 4.—Ayamonte: Sres. García y Gonzalez.—Madrid: Ca-a de D. Francisco Gregorio, calle del Carmen, núm. 33, tienda de quincalla llamada del Bazar Madrileño.—Barcelona: D. Juan Canini é hijo, calle de Escudellers, núm. 42, entrando por la Rambla.—Alicante: D. Juan Bellcos, plaza de la Constitución.—Granada: D. Alejandro Ordoñez, tienda de quincalla. Precio del bote 12 rs.

Los dueños de las acredita-

das fabricas de tabacos tituladas, La Palma celebrada, y Puntualidad, establecidas en la Habana, cuyo crédito se halla extendido a todos los mercados de Europa y que tan conocidos son en esta; hacen remesas de excelentes cigarros al depósito general de la aduana de esta plaza surtidos de todas clases y vitelas del mayor gusto para su venta en el mismo, y darán razon de sus clases y precios que serán muy arreglados, en casa de don Agustín Rodríguez é hijo, calle Nueva, núm. 39.

Guía de Cádiz y su departa-

mento para 1853.—Habiendo acordado la redacción de dicha obra dedicar una seccion de la misma que abrace los nombres de todos los individuos que residiendo en esta ciudad gocen de títulos, categorías o condecoraciones, se ocupa en llevar a cabo este propósito, y con el fin de evitar cualquier omision involuntaria que pudiera producir en la remision de estos datos ha creído oportuno avisarlo por medio del presente para que las personas que reuniendo las circunstancias espresa las deseen figurar en la citada seccion, se sirvan pasar nota a la oficina de su redacción, sita en la imprenta de don F. F. de Arjona, calle de la Torre, núm. 58 1/2, cuyas noticias serán bien recibidas hasta el 20 del actual, advirtiéndose que despues de esta fecha no es ya posible que tengan cabida.

Este purgante, com-



puesto exclusivamente con sustancias vegetales, se usa en Paris hace cerca de veinte años, por Mr. Dehaut y otros médicos, no solo contra las obstrucciones obstinadas y como purgante ordinario, sino mas que nada como desobstruivo para la curacion de las enfermedades crónicas en general. Estas pilulas, cuyo resultado es hoy tan grande en Francia, son la base del nuevo método de purificar al en debe Mr. Dehaut tanta celebridad. Sirven para purificar el sangre de los malos humores de cualquier clase que sean, y que son siempre la causa de las enfermedades crónicas. Son esencialmente de los demás purgantes, puesto que han sido som-puestos de modo que puedan tomarse al mismo tiempo que un buen alimento y a la hora que se quiera durante el día, segun las ocupaciones y sin que haya necesidad de interrumpir el trabajo, lo cual permite curar las enfermedades que exigen una curacion de los mas prolongados. Precio de las cajas 12 rs. Se halla de venta en la botica de don José Mateos, calle de Albenda, núm. 171, y de todos los farmaceuticos, los cuales pueden proveerse en casa de los representantes de la Empresa de los señores Saavedra y de Riberchies (819)

NOVEDADES.—En el alma-

cen de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina a la de la Carne, se ha recibido un magnífico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas construidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas las personas que gusten honrarles. 33

Don Agustín de Mendoza,

profesor de pintura al óleo, y de dibujo natural en el colegio de S. Agustín de esta ciudad, abre clases de dibujo y colorido desde el 15 del presente en su estudio y casa calle de S. Servando, núm. 168, piso principal. Los que gusten ingresar en ella satisfarán 60 rs. mensuales en las de principios hasta figura, y 80 en la de estudio mayores del antiguo y colorido al óleo, pudiendo tambien cumplir los deseos de los que quieran dedicarse al aguada, tinta de china y miniatura, y al estudio del paisaje. Las horas de leccion serán dos, elegidas convencionalmente. Tambien ofrece hacer retratos sumamente parecidos y dar lecciones en las casas de los interesados.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Esta noche a las 7 1/2, la linda ópera española en 3 actos, JUGAR CON FUEGO.

CIRCO.—El Viernes 12 del corriente, deberá ponerse en escena la zarzuela nueva en 4 actos, música del maestro Barbiéri y letra del señor Olona, POR SEGUIR A UNA MUJER, la que ha merecido innumerables elogios de la prensa madrileña y sevillana y en cuyas capitales está en la actualidad recibiendo merecidas muestras de aprobacion.

Para mayor lucimiento la empresa no omite costo de ninguna especie, habiendo construido muebles al efecto y pintado las decoraciones que pide su argumento, por el profesor don Diego Maria del Valle.

CADIZ: 1852.

Imprenta de don Manuel José de Ucles, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.